NOTA DUOC N°559 /2019

Asunción, 19 de Setiembre de 2019

Ref.: CD Nº 22/2019 "Adquisición de Papel y Cartón", con ID. 361.544.

Señores
MARTINEZ HNOS. S.R.L.
licitaciones@martinez.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 756/2019 de fecha 18 de setiembre de 2019, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Ítems adjudicados	Monto adjudicado
MARTINEZ HNOS. S.R.L.	2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 14, 15 y 16	**Gs. 28.502.500** (Guaraníes Veinte y ocho millones quinientos dos mil quinientos)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DECLARACIÓN JURADA, POR MEDIO DEL CUAL GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 756/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE CD Nº 22/2019 DE ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTÓN. ID. 361.544

1 mensaje

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 19 de septiembre de 2019, 13:56
Para: licitaciones@martinez.com.py

Señores
MARTINEZ HNOS. S.R.L.

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 559/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

2 archivos adjuntos

Notif. adjud. MARTINEZ.pdf
264K

Resol. adjud. Papel y Carton.pdf
763K

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE CD Nº 22/2019 DE ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTÓN. ID. 361.544

Martinez Hnos.S.R.L. - licitaciones <licitaciones@martinez.com.py> 19 de septiembre de 2019, 14:54
Para: "Lic. Cristina Raquel Ferraro" <uocsnnapy@gmail.com>

Señores

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Acuso recibo de su notificación.

Atte.

Mirian Arévalos

[Texto citado oculto]

NOTA DUOC N°558 /2019

Asunción, 19 de Setiembre de 2019

Ref.: CD Nº 22/2019 "Adquisición de Papel y Cartón", con ID. 361.544.

Señores
MOLMAN S.A.
molmansa@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 756/2019 de fecha 18 de setiembre de 2019, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Ítems adjudicados	Monto adjudicado
MOLMAN S.A.	1, 12, 17 y 18	**Gs. 24.015.600** (Guaraníes Veinte y cuatro millones quince mil seiscientos)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DECLARACIÓN JURADA, POR MEDIO DEL CUAL GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 756/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA · Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE CD Nº 22/2019 DE ADQUISICION DE PAPEL Y CARTOM. ID. 361.544

1 mensaje

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 19 de septiembre de 2019, 13:54
Para: miryam manzur <molmansa@hotmail.com>

Señores
MOLMAN S.A.

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 558/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

2 archivos adjuntos

Notif. adjud. MOLMAN.pdf
258K

Resol. adjud. Papel y Carton.pdf
763K

NOTA DUOC N°561/2019

Asunción, 19 de Setiembre del 2019

Ref.: CD Nº 22/2019 "Adquisición de Papel y Cartón", con ID. 361.544.

Señores
SAN BENITO IND. Y COM. REPRESENTACIONES S.A.
sanbenitoicsa@rieder.net.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 756/2019 de fecha 18 de setiembre de 2019, SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2019 - "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTÓN" a las firmas: MOLMAN S.A. y MARTINEZ HNOS. S.R.L. La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 756/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA · Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

.....

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE CD Nº 22/2019 DE ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTÓN. ID. 361.544.

1 mensaje

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 19 de septiembre de 2019, 14:00
Para: sanbenitoicsa@rieder.net.py

Señores
SAN BENITO IND. Y COM. REPRESENTACIONES S.A.

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 561/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

2 archivos adjuntos

Nota com. adj. SAN BENITO.pdf
173K

Resol. adjud. Papel y Carton.pdf
763K

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

READJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE CD Nº 22/2019 DE ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTÓN. ID. 361.544.

San Benito <sanbenitoicsa@rieder.net.py> 19 de septiembre de 2019, 16:25
Para: "Lic. Cristina Raquel Ferraro" <uocsnnapy@gmail.com>

Recibimos la notificación Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 561/2019 por el cual se comunica la adjudicación

---

De: Lic. Cristina Raquel Ferraro [mailto:uocsnnapy@gmail.com]
Enviado el: jueves, 19 de septiembre de 2019 02:00 p.m.
Para: sanbenitoicsa@rieder.net.py
Asunto: ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE CD Nº 22/2019 DE ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTÓN. ID. 361.544.

Señores

SAN BENITO IND. Y COM. REPRESENTACIONES S.A.

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 561/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

NOTA DUOC N°560/2019

Asunción, 19 de Setiembre del 2019

Ref.: CD Nº 22/2019 "Adquisición de Papel y Cartón", con ID. 361.544.

Señores
PAPELERA GUAIRA S.A.
licitaciones@guaira.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 756/2019 de fecha 18 de setiembre de 2019, SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2019 - "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTÓN" a las firmas: MOLMAN S.A. y MARTINEZ HNOS. S.R.L. La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 756/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE CD Nº 22/2019 DE ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTÓN. ID. 361.544.

1 mensaje

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 19 de septiembre de 2019, 13:58
Para: licitaciones@guaira.com.py

Señores
PAPELERA GUAIRA S.A.

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 560/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

2 archivos adjuntos

Nota com. adj. PAPELERA.pdf
171K

Resol. adjud. Papel y Carton.pdf
763K

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE CD Nº 22/2019 DE ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTÓN. ID. 361.544.

Licitaciones <licitaciones@guaira.com.py> 19 de septiembre de 2019, 14:42
Para: "Lic. Cristina Raquel Ferraro" <uocsnnapy@gmail.com>

Acusamos notificación
[Texto citado oculto]
--

Lic. Emilio Toledo López.
PAPELERA GUAIRÁ S.A.
Julio Decoud Nº 1380 c/ Capitán del Puerto
Teléfonos: 021 212 820 - 021 445 193.
Lunes a Jueves de 9:00 a 16:00 horas.
Viernes de 9:00 a 13:00 horas

NOTA DUOC N°562/2019

Asunción, 19 de Setiembre del 2019

Ref.: CD Nº 22/2019 "Adquisición de Papel y Cartón", con ID. 361.544.

Señores
M&G de Federico Pereira
libreriamyg_2015@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 756/2019 de fecha 18 de setiembre de 2019, SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2019 - "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTÓN" a las firmas: MOLMAN S.A. y MARTINEZ HNOS. S.R.L. La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 756/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE CD Nº 22/2019 DE ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTÓN. ID. 361.544.

1 mensaje

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 19 de septiembre de 2019, 14:02
Para: libreriamyg_2015@hotmail.com

Señores
M&G de Federico Pereira

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 562/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

2 archivos adjuntos

Nota com. adj. M&G.pdf
172K

Resol. adjud. Papel y Carton.pdf
763K